

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

DECRETO 294/2015, de 21 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Cobo Carmona como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de julio de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Cobo Carmona como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Sevilla, 21 de julio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local